

PLAN DIGITAL DE CENTRO COLEGIO PÚBLICO “SANTA BÁRBARA DE OYANCO”



ÍNDICE DEL PDC

INTRODUCCIÓN	3
1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO	4
1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	4
1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA.....	4
1.3. REFERENCIA NORMATIVA	5
2. PUNTO DE PARTIDA	5
2.1. INVENTARIO	5
2.2. CUESTIONARIO.....	6
2.3. ANÁLISIS DAFO	7
3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES	7
4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN.....	15

INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) es el instrumento que articula el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo pleno e integral del alumnado.

El diseño del PDC ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer el plan de trabajo a desarrollar durante el curso. Debe convertirse en un proyecto compartido por los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo y la Programación General Anual (PGA).

Para el desarrollo del PDC se creará una comisión formada por algunos miembros del equipo directivo (si no todos), la persona responsable de los medios digitales del centro y otros miembros de la comunidad educativa.

El PDC debería permitir a la comunidad educativa:

- Entender dónde está actualmente.
- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

Este documento pretende ser una guía útil para crear un Plan digital. Ha sido creada partiendo del Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), reestructurando su contenido y dándole un enfoque más directo y práctico.

El centro está ubicado en la localidad de Oyanco (Aller). Las zonas de influencia de nuestro centro son de tipo mixto, siendo rural debido a las aldeas y pueblos colindantes y urbano el resto, es decir, la localidad propiamente dicha. El pueblo de Oyanco está formado por tres barriadas, dos de ellas (Santa Bárbara y Urbanización Antonio Blanco) colindantes con el centro y la otra (Nuevo Oyanco) que dista del centro unos 400 metros. En la parte Este se localiza la barriada más antigua, Santa Bárbara, que data de los años 50 y consta de 212 viviendas de varios tipos. En la parte Oeste se ubica otra barriada más reciente (años 80) denominada urbanización Antonio Blanco, que consta de 42 viviendas mejor dotadas. En la tercera barriada, próxima a la carretera general y denominada Nuevo Oyanco, es de construcción intermedia a los anteriores (años 70) y consta de 80 viviendas. El centro se encuentra alrededor de servicios sanitarios, sociales, recreativos y deportivos próximos.

La mayoría de las familias pertenece al sector servicios, ha desaparecido totalmente la minería y existe mucha población en paro o usuaria de prestaciones sociales. Como la vivienda es barata y el alquiler también, las matrículas que se reciben no son muy estables, ni la gente es natural de la zona. Esta situación está afectando seriamente a la población del Concejo y, en concreto, de esta parroquia de Oyanco, que se va reduciendo paulatinamente. En consecuencia, también la población escolar se está viendo muy afectada, con un fuerte descenso de matrícula.

Actualmente (curso académico 2023-24) en el C.P. “Santa Bárbara” de Oyanco existen 3 unidades orgánicas y 2 funcionales, distribuidas según sigue: 1 unidad mixta: Educación Infantil y 1º -2º Educación Primaria 1 unidad mixta de Educación Primaria: 3º-4º-5º-6º. El alumnado en su mayoría cuenta con

equipos tecnológicos en casa, desde ordenadores portátiles en el menor de los casos, hasta dispositivos móviles, que tienen todos.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar es necesaria, tanto para cuestiones organizativas como para procesos de enseñanza y aprendizaje, llevando a cabo estrategias para promover la innovación y sacar el máximo partido de los recursos educativos digitales, así como una correcta alfabetización mediática y uso correcto de los mismos.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales necesarios para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA

La finalidad de nuestro centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, nuestra organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

Este Plan Digital contribuye al PEC a través del desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1) Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información, utilizando diversas estrategias digitales.
- 2) Utilizar diversas plataformas para el intercambio de información entre el profesorado, alumnado y familias.

Exponemos a continuación los objetivos de la PGA de nuestro centro, a los cuales contribuirá también este Plan Digital.

- 1) Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de innovación educativa.
- 2) Potenciar la formación permanente del profesorado, incidiendo en la acreditación de su competencia digital como base para la correcta implementación de las herramientas digitales.

Por último, este Plan Digital forma parte de las unidades de programación para el desarrollo de la competencia digital del alumnado contemplada en todos los niveles educativos.

1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales*

2. PUNTO DE PARTIDA

Para conocer el punto de partida de nuestro centro, realizaremos un inventario del equipamiento digital y una encuesta a toda la comunidad educativa.

Una vez realizadas las acciones anteriormente señaladas, analizaremos la realidad digital del centro atendiendo a las dimensiones pedagógica, tecnológica y organizativa.

Para el análisis tendremos en consideración los siete elementos temáticos del Marco Europeo de referencia.

2.1. INVENTARIO

A continuación, exponemos la infraestructura con la que cuenta nuestro centro, atendiendo a la dimensión tecnológica:

- La conectividad se realiza de tres formas:
 - Red administrativa: ordenadores de dirección, jefatura y secretaría e impresora asociada.
 - Wifi red docencia: equipos de aulas, DM (Dispositivo Móvil) alumnado y profesorado.
 - Wifi red docencia 2: impresoras inalámbricas y paneles digitales interactivos.
- Equipamiento tecnológico asociado a las aulas:
 - Aulas de infantil: pantalla digital por aula y un ordenador portátil.
 - Aulas de primaria: pantallas digitales por aula.
 - Biblioteca: 2 ordenadores portátiles
 - Aula TIC: doce ordenadores portátiles y pantalla digital interactiva portátil.
- Equipamiento tecnológico del profesorado:
 - DM por cada docente.
 - Equipos portátiles en las tutorías.
 - Dos equipos en la sala de profesores.
- Equipamiento tecnológico destinado a alumnado:
 - 3º Ciclo: un portátil por alumno/a.

- 2º Ciclo: un portátil por alumno/a
- 1º Ciclo: un portátil por alumno/a.
- Infantil: aula con tecnología propia.
- 5 dispositivos móviles destinados al préstamo de alumnado en situación de vulnerabilidad.

2.2. CUESTIONARIO

Tras haber realizado el cuestionario por la comunidad educativa, hemos detectado que el centro cuenta con una política de uso aceptable de las tecnologías, aunque dada la cantidad y calidad de la dotación digital, su uso es mejorable.

A continuación, se resumen las respuestas relacionadas con las áreas que propone el Marco Europeo:

- **Infraestructura:** aceptable, con suficiente dotación en todos los espacios y para toda la comunidad educativa, pero en algunos casos presenta claros signos de equipos obsoletos o de rendimiento lento.
- **Liderazgo y Gobernanza:** el equipo directivo y coordinador TIC utilizan adecuadamente las distintas herramientas digitales, que facilitan la accesibilidad a la documentación y recursos disponibles para la comunidad educativa.
- **Enseñanza y Aprendizaje:** a pesar de la infraestructura, los docentes del centro aprovechan en gran medida parte del rendimiento que podrían ofrecer estos recursos. Por otra parte, detectamos que la comunicación de las familias con el centro se continúa realizando por los métodos tradicionales (agenda, mensajes telefónicos, notas en papel etc.). En cuanto al aprendizaje, observamos que el alumnado, va conociendo su uso responsable y el manejo de las herramientas digitales, integrándolas poco a poco en su proceso de aprendizaje, vemos que su uso va siendo cada vez más fluido y autónomo. Aún así su uso impaciente a la gran mayoría del alumnado por el lento rendimiento de los equipos portátiles o por los fallos de conectividad de la red Docencia.
- **Desarrollo Profesional:** se detecta una amplia demanda de formación en competencia digital del profesorado, así como gran interés por adquirir la acreditación en CDD adecuada. Actualmente todo el profesorado cuenta como mínimo un nivel A2 en Competencia Digital y en vías de adquirir el B1.
- **Evaluación:** se integran ciertas herramientas de evaluación digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente en la autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- **Contenido y Currículo:** hemos detectado falta de concreción curricular de los saberes básicos relacionados con la competencia digital del alumnado. Vemos necesaria la creación de un repositorio de uso de contenidos digitales.
- **Redes de Apoyo y Colaboración:** es necesario un repositorio de recursos digitales, así como un protocolo de uso de éste. Por otra parte, observamos la falta de una actualización del motor web de la página de los centros “Alojaweb”, siendo así una herramienta compleja de utilizar. El centro no tiene presencia en RRSS y tampoco participa en Proyectos Europeos de otras instituciones.

2.3. ANÁLISIS DAFO

Una vez realizada la encuesta a toda la comunidad educativa y el inventario, exponemos a continuación los resultados a través de un análisis DAFO:

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> -Diferencias notables en términos de competencia digital en el profesorado, en el alumnado y en las familias. -Falta de difusión en las RRSS -Limitada infraestructura y dotación tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inestabilidad en la plantilla especialista del centro. -Limitada infraestructura y dotación tecnológica, en algunos casos obsoleta.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -Web del centro actualizada -Profesorado interesado en el uso y fomento de la Competencia Digital 	<ul style="list-style-type: none"> -Oferta amplia de formación en el uso de las tecnologías educativas -La acreditación de Competencia Digital Docente como estímulo de formación -Propuestas realizadas para la renovación de equipos informáticos obsoletos y lentos.

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

A la vista de la situación real, elaboramos nuestro PDC, en el que planteamos los objetivos a conseguir a través de acciones temporalizadas, agentes responsables e indicadores de logro que nos permitirán graduar el nivel de consecución alcanzado a lo largo del curso escolar.

Hemos pretendido con este plan de acción marcarnos metas reales y medibles, partiendo del punto inicial y las características del centro.

Tenemos en nuestro horizonte la aplicación de las herramientas digitales como medio para lograr en nuestro alumnado aprendizajes significativos y duraderos, facilitando el autoaprendizaje y la autonomía para ello. No concebimos este plan como un objetivo en sí mismo sino como el camino para una mejora de la práctica docente y para la mejora de las competencias de nuestro alumnado.

A continuación, presentamos estos objetivos asociados a los diferentes elementos recogidos en el Marco Europeo:

1 Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro							
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro			Grado de consecución			
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada			Deseado:	100%	Alcanzado:	SÍ
	Temporalización	Responsable	Acciones				
	Curso 24-25	Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.1.2	Actualización periódica del inventario.			
	Curso 24-25		1.1.3	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)			

1 Objetivo: 1.3 Incrementar el número de dispositivos disponibles para el uso del alumnado							
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro			Grado de consecución			
	Porcentaje de documentos gestionados digitalmente			Deseado:	100%	Alcanzado:	SI
	Temporalización	Responsable	Acciones				
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.3.1	Aumento de la dotación de equipos en las aulas atendiendo a criterios pedagógicos y técnicos.			
	Curso 24-25		1.3.2	Participación en proyectos, petición a la Consejería, colaboración con empresas externas, donaciones...			
Curso 24-25	1.3.3		Análisis de la posibilidad de que el alumnado pueda llevar y utilizar dispositivos propios en el centro educativo (en caso afirmativo, realización de un protocolo para su uso).				

1 Objetivo: 1.4 Lograr que todos los dispositivos funcionen correctamente							
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>			
	Porcentaje de documentos gestionados digitalmente			Deseado:	100%	Alcanzado:	NO
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>				
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.4.1	Creación de un plan de incidencias de carácter técnico en el que se concrete quién se encarga del mantenimiento de los equipos y redes.			
	Curso 24-25	Equipo Directivo Equipo Docente	1.4.2	Diseño de un calendario de revisión de los dispositivos digitales.			
Curso 24-25	Equipo Directivo Equipo Docente	1.4.3	Creación y puesta en marcha de un plan de retirada sostenible de los dispositivos digitales obsoletos.				

1 Objetivo: 1.5 Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.							
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>			
	Porcentaje de documentos gestionados digitalmente			Deseado:	100%	Alcanzado:	SÍ
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>				
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.5.1	Elaboración de un protocolo para asegurarse de que todos los docentes y alumnado disponga de la identidad digital corporativa.			
	Curso 23-24	Equipo Directivo Equipo Docente	1.5.2	Utilización de SAUCE, por parte del equipo directivo y los docentes, para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas, etc.			
Curso 23-24	Equipo Directivo Equipo Docente	1.5.3	Utilización de la INTRANET para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para cada perfil educativo.				

2					Objetivo: 2.2 Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.			
LIDERAZGO	Indicador de logro			Grado de consecución				
	Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales			Deseado:	100%	Alcanzado:	NO	
	Temporalización	Responsable	Acciones					
	Inicio de curso	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.1	Elaboración de las instrucciones para incluir en el protocolo.				
	Curso 24-25	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.2	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.				
Curso 24-25	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.3	Exposición en los distintos tableros/aulas del centro del calendario elaborado.					

2					Objetivo: 2.6 Integrar en el plan de acogida al nuevo profesorado la información para que conozca el entorno digital del centro.			
LIDERAZGO	Indicador de logro			Grado de consecución				
	Actividades de bienvenida y formación realizadas			Deseado:	100%	Alcanzado:	SI	
	Temporalización	Responsable	Acciones					
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.6.1	Reunión de acogida a los nuevos docentes e información de los aspectos relacionados con el entorno digital del centro.				
			2.6.2	Incorporación de este a las redes del centro en equipos Teams u otros grupos de funcionamiento.				
Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.6.3	Realización de actividades formativas al respecto.					

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	3 Objetivo: 3.2 Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.				
	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>	
	Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital			Deseado:	100%
				Alcanzado:	SI
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Curso 23-24, 24-25	Equipo Docente	3.2.1	Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido de forma colaborativa.	
Curso 23-24, 24-25	Equipo Directivo	3.2.2	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.		
Curso 23-24, 24-25	Equipo Docente	3.2.3	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital		
Final de curso	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	3.2.4	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.		

4 Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes							
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución			
	Profesorado que realiza actividades de formación digital			Deseado:	100%	Alcanzado:	SI
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>				
	Septiembre	E. Directivo E. Docente	4.1.1	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.			
	Octubre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.2	Organización de la formación digital del profesorado e intercambio de conocimiento, incluyéndolos en el plan de formación del centro.			
	Septiembre	Equipo Directivo	4.1.3	Designación de docentes que dinamicen, asesoren, y coordinen la formación digital.			
Curso escolar	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.4	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.				

4 Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital							
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución			
	Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1)			Deseado:	100%	Alcanzado:	SI
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>				
	Curso escolar	Representante CPR CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...			
Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.2	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.				

5	Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.					
EVALUACIÓN	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>			
	Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.		Deseado:	100%	Alcanzado:	SI
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>			
	Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.		
	Curso 23-24, 24-25	Equipo Docente	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).		
	Curso 23-24, 24-25	Equipo Docente	5.1.3	Uso de los portafolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.		
Curso 23-24, 24-25	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	5.1.4	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.			

6	Objetivo: 6.1 Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.					
CONTENIDO Y CURRÍCULO	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>			
	Anexo elaborado con la distribución por niveles		Deseado:	100%	Alcanzado:	SI
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>			
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.1	Identificación de todos los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.		
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.2	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los descriptores de la competencia digital por niveles desde todas las áreas.		
Final del primer trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.4	Elaboración de un anexo al PDC con la distribución de dichos aspectos por niveles.			

7 Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación interna del centro							
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>			
	Número de repositorios creados			Deseado:	50%	Alcanzado:	NO
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>				
	Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.			
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.2	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.			
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.			
Segundo trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.4	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento.				

4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN

Se prevén varias vías para evaluar el PDC:

- SELFIE al finalizar el curso (primera quincena de mayo o segunda de abril).
- Evaluación en la Memoria de fin de curso.
- Evaluación de nuestros objetivos para el centro, profesorado, alumnado y familias a final de curso
- Encuestas a través de la aplicación de Forms para conocer la competencia digital del profesorado, alumnado y familias

Cada una de las acciones propuestas en este plan tiene unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen. Con el resultado de estos indicadores se elaborarán las propuestas de mejora para cursos posteriores.

Los resultados de los distintos objetivos, se recogerán en tablas como las que se presenta a continuación. Dichos resultados formaran parte de la Memoria Anual del Centro para dar pie a la revisión y actualización del PDC el próximo curso.

<u>Objetivo:</u>			
<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	Deseado:	Si	Alcanzado:
-			
<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>			

ANEXO I: PROTOCOLO USO DE DISPOSITIVOS

1.- USO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS:

- Queda terminantemente prohibido personalizar la configuración del mismo y saltarse las restricciones de seguridad establecidas. ES especialmente importante no modificar cualquier tipo de configuración del ordenador, puesto que están preparados con todo lo necesario para su buen uso.
- No se instalarán o desinstalarán programas directamente en los equipos, incluido el sistema operativo, que pueda alterar las funciones. Cualquier actualización o software que crean conveniente instalar o desinstalar, tanto el profesorado como el personal no docente, deberán comunicarlo a la coordinación TIC
- Cualquier actividad realizada por el alumnado con los ordenadores está sujeta a monitorización y registro y puede ser utilizada como prueba ante el uso inadecuado del material.
- Queda totalmente prohibido tomar alimentos o bebidas mientras se trabaja con cualquier equipo informático.
- Todos los equipos informáticos deberán apagarse cuando su uso termine o mientras no sea necesario para desempeñar tarea alguna, con el fin de ahorrar en el consumo eléctrico.
- El horario prioritario para usar el aula Tic será el que esté reservado por cada grupo.
- No debemos dejar solos a los alumnos con los ordenadores. Siempre estará bajo la responsabilidad y control inmediato de su maestro/a. Además de acompañarlos al aula a la hora de coger y dejar los dispositivos con el fin de que queden a disposición del siguiente grupo.
- Cada alumno utilizará el dispositivo cuyo número coincida con el número de clase.
- Comprobar que el alumno cierra su sesión personal en las distintas aplicaciones (teams, Office 365, liveworksheets...)

2.- USO DISPOSITIVOS DE PRÉSTAMO:

La familia deberá de rellenar un contrato de préstamo con el que también se responsabilice el uso del material.

FAMILIAS:

- Debe de custodiar y mantener en buenas condiciones el uso del dispositivo.
- En el hogar, la familia es la responsable de que la navegación en Internet se realice de forma segura.
- La información que se almacena en él, relacionada con las tareas educativas
- La comunicación de cualquier avería o contratiempo a la persona responsable del centro a la mayor brevedad.
- Asegurar el acceso a aquellos recursos e internet para los que se tiene la edad autorizada

- Prohibido el uso del dispositivo a terceros no autorizados
- Tratar con respeto a todas las personas de la Comunidad Educativa, transmitiendo a sus hijos que ***la falta de respeto de cualquier miembro de la misma a través de Internet***, tiene el mismo valor e idénticas consecuencias que cuando se hacen en la vida real.

CONSERVACIÓN DEL DISPOSITIVO:

- Se debe evitar dejar caer objetos sobre el dispositivo, poner objetos pesados sobre el mismo, o golpearlo
- Se debe preservar el dispositivo de temperaturas extremas y de la humedad, y siempre mantenerlo lejos de una exposición directa al sol.
- La limpieza del dispositivo con un paño suave

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN PARA PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del equipo dirigido a la familia del alumno o de la alumna que recibe en préstamo un dispositivo perteneciente a programas institucionales de digitalización del sistema educativo

Curso escolar	
PROGRAMA (EcoDigEdu, Educa en digital...)	
Fecha de inicio del préstamo	

DATOS ALUMNO O ALUMNA			
Nombre			
Apellidos			
NIE			
Nivel educativo		Unidad	

DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro			
Nombre			
Localidad		Cód. postal	
Correo	@educastur.org	Teléfono	

DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO	
Tipo (tablet, portátil)	
Marca y modelo	
Nº de serie	
Cód. Etiqueta (inventario Principado)	

El centro educativo entrega a la familia del alumno o de la alumna el equipo citado. La familia y el alumno o la alumna se comprometen a la custodia y buen uso del equipo, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas por el programa al que pertenece el equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano...) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

La Consejería de Educación se reserva el derecho de reclamar a la familia del alumno a de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso del mismo durante el periodo de préstamo.

En a de de202

Por la familia:	El alumno o la alumna:	Por el equipo directivo del centro:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

NOTA. El centro educativo comprobará la procedencia de la firma de la familia cuando se trate de alumnado que pueda asumir este compromiso: alumnado legalmente emancipado o mayor de edad con independencia económica.

DOCUMENTO DE ENTREGA DE MIFI Y TARJETA SIM

El/La abajo firmante, D/D^a _____, con DNI: _____,
como Padre, Madre, Tutor/a legal del alumno/a

DECLARA:

Que ha recibido de la Consejería de Educación del Principado de Asturias un dispositivo MIFI y una tarjeta SIM para la conexión a internet en préstamo temporal.

MARCA: _____ ETIQUETA: _____

OTROS ACCESORIOS: _____

Este préstamo temporal está motivado por la imposibilidad de tener un equipo tecnológico que permita trabajar adecuadamente en el domicilio.

BAJO LAS SIGUIENTES CLAÚSULAS Y CONDICIONES el firmante RECONOCE que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El material recibido se destina al uso exclusivamente educativo del alumno/a a quien representa
- Dicho material no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.
- Se responsabiliza al padre/madre o tutor de su custodia y de vigilar su correcto cuidado
- Este uso debe ser exclusivamente educativo

SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique.
- Custodiar y a vigilar su correcto cuidado.
- Reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por uso incorrecto.
-

Y para que conste, se firma en _____ a ____ de _____ de _____

Firma del padre, madre, tutor/a legal

Firma del encargado/a centro

Fdo.:

Fdo.:

ACTA DE DEVOLUCIÓN DE DISPOSITIVOS

Siendo las _____ del día _____, D/D^a _____, con

DNI: _____, como Padre, Madre, Tutor/a legal del alumno/a

_____, entrega los

dispositivos en **BUENO / MAL** estado, al centro C.P. CHAMBERI, quien verifica el estado en el que se encuentran:

Miniportátil : _____

Cargador miniportátil: _____

Caja miniportátil: _____

Mifi: _____

Cargador mifi: _____

Caja mifi: _____

Constatando el **BUEN / MAL** estado en el que se encuentran los dispositivos, se dio por entregado dichos equipos, firmando los responsables

Firma del padre, madre, tutor/a legal

Firma del encargado/a centro

Fdo.:

Fdo.:



ANEXOIII: HORARIOS USO DISPOSITIVOS

ANEXO IV: DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO

ETAPAS Y CICLOS	ACCIONES – HERRAMIENTAS	RESPONSABLES
INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> - Encender y apagar dispositivos - Abrir y cerrar aplicaciones - Interacción con el ordenador y con la tablets a través de aplicaciones educativas - Navegación intuitiva por las aplicaciones - Familiarización con la interfaz 	<p>Tutores y tutoras CompDigEdu</p>
1º CICLO E.P	<ul style="list-style-type: none"> - Encendido y apagado de equipos - Uso básico del teclado y ratón - Establecer conexión a Docencia - Acceso a Intranet y obtencion perfil office 365 - Uso intuitivo de Teams 	<p>Tutores y tutoras CompDigEdu</p>
2º CICLO	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a Teams, red Docencia, usuario y contraseña. - Uso de Teams (tareas, videollamadas, chat...) - Navegación en la red de forma guiada - Aplicar los principios básicos de la “alfabetización mediática” al comunicarse con entornos digitales (uso adecuado del lenguaje en línea, el respeto a la privacidad de los demás...) - Identificar y aplicar medidas básicas de seguridad en línea para proteger su información personal y navegar de manera segura por internet. - Uso del correo electrónico (adjuntar archivos) - Profundización en el uso de internet como herramienta de búsqueda de información - Profundizar en el uso de Word e iniciación al uso de PowerPoint y aplicaciones externas como Canva, Genially... 	<p>Tutores y tutoras CompDigEdu</p>

3º CICLO

- Profundización en Teams (transferencia de archivos...)
- Profundización en el procesador de textos
- Dominio de PowerPoint en creación de presentaciones con texto, imágenes, audios, vídeos y enlaces.
- Formatos de archivos: docx, ppt, jpeg y pdf
- Correo electrónico: enviar, recibir, enviar adjuntos, abrir adjuntos y enviar a grupos
- Identificar y aplicar medidas básicas de seguridad en línea para proteger su información personal y navegar de manera segura por internet.
- Dominio de la navegación web con diferentes navegadores: trabajar con varios navegadores abiertos y con diferentes pestañas abiertas
- Trabajo sobre documentos en Word y PowerPoint en la nube, de forma cooperativa
- Uso del One Note: tareas, páginas, espacio colaborativo
- Uso Sway

Tutores y tutoras
CompDigEdu